

**Alantra Multi Asset, Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones recibidas	
Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Dichas comisiones suponen la gran mayoría de los ingresos de la Sociedad (representan el 84% de las comisiones recibidas) y dependen del cumplimiento de las condiciones reflejadas en sus correspondientes folletos. Dada su relevancia sobre el total de comisiones recibidas y en la medida en que la exactitud del importe a reconocer por las comisiones antes descritas depende de la aplicación de las condiciones específicas definidas en los folletos de cada Institución de Inversión Colectiva, hemos identificado el adecuado registro de ingresos por comisiones recibidas como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría para dar respuesta a esta gestión han incluido, entre otros, los siguientes procedimientos: Hemos realizado, la verificación para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio. Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones de gestión. Finalmente, cuestionamos el buen fin de la prestación del servicio objeto de análisis mediante la verificación del cobro de dichas comisiones. Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 18 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/10402

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

25 de abril de 2022

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



(Miles de Euros)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a



006625684

ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

DEBE	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses		-	-	Intermedios financieros		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	19	1.431	555	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		378	244	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con valores		-	-				
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones recibidas	18	6.493	2.003
Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones retrocedidas	58	25		Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones	995	286		Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		5.422	1.347
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Derivados		-	-	Servicios de asesoramiento		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Otras pérdidas		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2-q	-	1	Otras comisiones		1.071	656
Gastos de personal	20	2.451	846	Servicios de RTO		-	-
Sueldos y cargas sociales		2.435	821	Ganancias por operaciones financieras		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda Pública interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	14	Deuda Pública exterior		-	-
Gastos de formación	2	-	1	Valores de renta fija interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Otros gastos de personal		14	10	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Gastos generales	21	429	448	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Inmuebles e instalaciones		59	59	Derivados		-	-
Sistemas informáticos		13	16	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Publicidad y representación		7	5	Otras ganancias		-	-
Servicios de profesionales independientes		36	38	Ganancias por diferencia de cambio	2-q	-	1
Servicios administrativos subcontratados		28	35	Otros productos de explotación	16	-	53
Otros gastos		286	295	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	53
Contribuciones e impuestos	21	6	9	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Amortizaciones		10	10	Otros productos de explotación		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	9	10				
Inversiones inmobiliarias		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Activos intangibles	8	1	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Otras cargas de explotación		21	25	Instrumentos de capital		-	-
Tasas en registros oficiales		-	-	Inmovilizado material		-	-
Otros conceptos		21	25	Activos intangibles		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos	6	-	146	Resto		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-				
Instrumentos de capital		-	146	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Inmovilizado material		-	-	Provisiones por actos fiscales y similares		-	-
Activos intangibles		-	-	Otras provisiones		-	-
Resto		-	-				
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Otras ganancias		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otras provisiones		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Otras pérdidas		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-	Otras ganancias		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	536	4				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		1.609	13	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL DEBE		6.493	2.057	TOTAL HABER		6.493	2.057

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



006625685

**ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA,
S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.609	13
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.609	13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



006625686

ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros ingresos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Dividendos e ingresos aprobados	Subvenciones, ingresos por legados y recibidos	Ajustes por errores en el patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emisión y sustrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
Saldo al cierre del ejercicio 2019 (*)	300	-	440	310	-	2.857	-	-	-	-	-	1.157
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020 (*)	300	-	440	310	-	2.857	-	-	(2.750)	-	-	1.157
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	13	-	-	-	-	-	13
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	2.750	-	-	(107)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	(2.857)	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	(300)	-	-	-	-	-	-	-	-	(300)
Otras variaciones del patrimonio neto	300	-	140	310	-	13	-	-	-	-	-	783
Saldo final del ejercicio 2020 (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021	300	-	340	310	-	13	-	-	-	-	-	783
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.609	-	-	-	-	-	1.609
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	13	-	(13)	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	300	-	140	323	-	1.609	-	-	-	-	-	2.372
Saldo final del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.ª



006625687

ALANTRA MULTI ASSET, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		20	144
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.145	17
Ajustes al resultado	7 y 9	10	156
Amortizaciones		10	10
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	146
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		(1.594)	(25)
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	(4.297)	332
Otros activos		(1)	46
Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	2.444	81
Otros pasivos	5 y 9	260	(484)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(541)	(4)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		(541)	(4)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		(6)	(15)
Pagos por Inversiones		(6)	(15)
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	(12)
Inmovilizado material	8	(6)	(3)
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		-	(407)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(407)
Dividendos		-	(407)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		14	(278)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	1.138	1.416
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	1.152	1.138

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



006625688

Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), la Sociedad– se constituyó por tiempo indefinido el 15 marzo de 2010 bajo la denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) y fue inscrita el 22 de marzo de 2010 como Sociedad Anónima Unipersonal en el Registro Mercantil de Madrid. El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). El 18 de febrero de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, Alantra Investment Managers, S.L., acordó modificar la denominación de la Sociedad de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a la actual, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 2020.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 230.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión y de las demás actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva por el artículo 40 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge las siguientes actividades en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores y asesoramiento, siempre que se refiera a los instrumentos citados.



CLASE 8.^a



006625689

El 22 de mayo de 2020, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Finalmente, el 26 de junio de 2020, la Sociedad, autorizada por la C.N.M.V., llevó a cabo la modificación del programa de actividades para incluir la administración, representación, gestión y comercialización de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad gestionaba 3 Fondos de Inversión Libre (4 Fondos de inversión libre al 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad desarrolla su actividad en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 29.

La Sociedad forma parte del Grupo Alantra, cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (Véase Nota 11) Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Alantra del ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de Alantra Partners, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de abril de 2021 y depositadas en el registro mercantil.

El 26 de febrero de 2014 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de QMC Directorships, S.L.U. por importe de 4 miles de euros (véase Nota 6). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantenía la totalidad del capital social de QMC Directorships S.L.U. Las cuentas anuales adjuntas no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de la participación de la Sociedad en dicha entidad que resultarían de aplicar criterios de consolidación a la citada participación, pues, acogiéndose a la normativa vigente, no formula cuentas anuales consolidadas al consolidar mediante integración global en el Grupo Alantra, cuya sociedad dominante es Alantra Partners, S.A.

El 27 de febrero de 2020 Alantra Partners, S.A. comunicó mediante Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la incorporación de Grupo Mutua como socio de referencia de la división de gestión de activos alternativos del Grupo Alantra a través de la toma de un 20% del capital de la Alantra Investment Managers, S.L. (accionista de la Sociedad) – véase Nota 11 - y de un acuerdo de inversión conjunta en los fondos y demás productos gestionados por el Grupo (a través de Alantra Investment Pool, S.L., constituido por el Grupo el 5 de febrero de 2020, con el objeto de centralizar las participaciones de los vehículos de inversión que mantiene el Grupo). La operación se enmarca en el proyecto del Grupo consistente en la consolidación de su división de asset management como gestor independiente e internacional de activos alternativos diversificados en el ámbito del denominado mid market y con acción, esencialmente, en Europa. La participación de Grupo Mutua como socio de referencia propiciará la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el crecimiento (tanto orgánico como inorgánico) de la plataforma de gestión, su expansión internacional, el refuerzo del equipo gestor y la realización de los denominados GP commitments como elemento facilitador del lanzamiento de nuevos productos.

La gestión de las operaciones de la Sociedad se efectúa en bases consolidadas. Como consecuencia de ello, ciertos servicios generales, correspondientes a servicios de control, arrendamiento y apoyo a la gestión son prestados por sociedades del Grupo Alantra en el que la Sociedad se integra, repercutiéndose el correspondiente coste a la Sociedad definido por la Dirección del Grupo (véase Nota 21).

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



CLASE 8.^a



006625690

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación, al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 5, 6, 7 y 8).



CLASE 8.^a



006625691

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-g, 2-h, 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-b y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.



CLASE 8.^a



006625692

Carteras	Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
Préstamos y Partidas a Cobrar-					
- Créditos a Intermediarios Financieros.	1.985	1.985	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta					
- Acciones y Participaciones en Cartera Interior.	1	-	-	-	1
Participaciones					
- Participaciones.	4	-	-	-	4
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	1.990				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020	1.985	-	-	5
Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021	-	-	-	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021	1.985	-	-	5

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



006625693

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



CLASE 8.^a



006625694

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.



CLASE 8.^a



006625695

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.



CLASE 8.^a

IMPORTE



006625696

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se



CLASE 8.^a



006625697

mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus



CLASE 8.^a



006625698

condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.



CLASE 8.^a



006625699

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:



CLASE 8.^a



006625700

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la



CLASE 8.ª

ISCT/11/14



006625701

importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



CLASE 8.^a



006625702

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos



CLASE 8.^a



006625703

en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



CLASE 8.^a



006625704

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En los casos en que la comisión se cristaliza anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión de éxito en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece en el Folleto del Fondo.

Adicionalmente, las comisiones percibidas por la Sociedad por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes se registrarán a lo largo del período.



CLASE 8.^a



006625705

- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Instituciones de Inversión Colectiva de inversión Libre) no se incluyen en el balance. En la Nota 15 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. (véase Nota 18).

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.



CLASE 8.ª



006625706

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Alantra (Véase Nota 12) a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se iniciase dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 12).

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un período de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio



CLASE 8.^a



006625707

imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no disponía de bases imponibles negativas por compensar (véase Nota 12).

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio



CLASE 8.^a



006625708

neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total, ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



006625709

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

El tipo de cambio utilizado por la Sociedad para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, y considerando los criterios anteriormente indicados, ha sido el tipo de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 16).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y



CLASE 8.^a



006625710

los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de abril de 2021.

La propuesta de distribución el resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2020:

	Euros	
	2021	2020
Base de distribución:		
Beneficio del periodo	1.609	13
	1.609	13
Distribución:		
Reserva voluntaria	-	13
Dividendos	1.609	-
Beneficio de la Sociedad	1.609	13

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Primas de Seguros (**)		Indemnizaciones por Cese		Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejo de Administración y alta dirección	1.119	432	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-

(*) Corresponde al importe devengado durante los ejercicios 2021 y 2020, que se incluye en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2021 a 491 miles de euros (325 miles de euros durante el ejercicio 2020). Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, se han liquidado 715 miles de euros quedando pendiente de liquidar 79 miles de euros por este concepto que se liquidarán durante el segundo trimestre del ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad. Asimismo, a dichas fechas no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas por



CLASE 8.ª



006625711

la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres hombres. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por dos hombres, en ambos ejercicios, que a su vez eran miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	6.297	1.985
	6.297	1.985
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.152	1.137
Deudores por comisiones pendientes	4.967	383
Deudores empresas del grupo	134	408
Otros deudores	44	57
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Intereses devengados	-	-
	6.297	1.985
Moneda:		
Euro	6.297	1.985
Otras monedas	-	-
	6.297	1.985

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente



006625712

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes en euros:		
Bankinter, S.A.	1.109	1.088
Banco Santander, S.A.	43	49
	1.152	1.137

Los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas corrientes no han devengado interés alguno.

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 18).

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Gestion de Fondos de inversión Libre:		
Alteralia Debt Fund, FIL	16	-
Alteralia Real Estate, FIL	908	91
QMC Iberian Opportunities, FIL	-	2
QMC III Iberian Capital Fund, FIL	4.043	285
QMC II Iberian Capital Fund, FIL (en liquidación)	-	5
	4.967	383

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de los saldos deudores mantenidos por la Sociedad con entidades del Grupo al que pertenece y cuyo desglose se incluye en la Nota 16.

5.4 Otros deudores y activos dudosos

El saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, el importe pendiente de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 a los Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad por las retenciones sobre los reembolsos realizados en los mismos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 los ingresos anticipados por los clientes correspondientes a los servicios de captación de clientes prestados por la sociedad se encuentran en la cuenta "Periodificaciones - Comisiones y otros productos cobrados y no devengados" del pasivo del balance por un importe de 429 miles de euros (306 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).



CLASE 8.ª



006625713

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2021						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	1	-	4	-	-	5
	1	-	4	-	-	5
31.12.2020						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	1	-	4	-	-	5
	1	-	4	-	-	5

6.1 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior

El saldo del epígrafe "Activos Financieros a Coste – Acciones y Participaciones en Cartera Interior" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las 4 acciones mantenidas por la sociedad, por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios, en la Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A.

Durante el 2020, como consecuencia del vencimiento de los programas de retribución plurianuales existentes para determinados empleados de la Sociedad, las acciones de Clase C de EQMC, Fondo de inversión Libre se vendieron y se generó una pérdida de 146 miles de euros que se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a coste".

6.2 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

**CLASE 8.ª**

ESTADO FINANCIERO



006625714

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2021	2020
Entidades asociadas		
QMC Directorships, S.L.U.	4	4
	4	4

Por otro lado, a continuación, se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2021:

	% Participación		Euros								
			Datos de la Sociedad al 31.12.2021 (*)					Valor en Libros de la Sociedad			Dividendos Distribuidos a la Sociedad
			Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio				
	Directo	Indirecto			Explotación	Neto		Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
QMC Directorships, S.L.U.	100	-	3	8	(1)	(1)	10	4	-	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales que no son auditadas, pero son objeto de la revisión limitada.

	% Participación		Euros								
			Datos de la Sociedad al 31.12.2020 (*)					Valor en Libros de la Sociedad			Dividendos Distribuidos a la Sociedad
	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado			
			Explotación	Neto							
QMC Directorships, S.L.U.	100	-	3	8	(1)	(1)	10	4	-	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales que no fueron auditadas, pero fueron objeto de la revisión limitada.

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



006625715

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2020	11	62	73
Adiciones	-	3	3
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	11	65	76
Adiciones	-	6	6
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	11	71	82
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2020	(5)	(45)	(50)
Dotaciones	(1)	(9)	(10)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(6)	(54)	(60)
Dotaciones	(1)	(8)	(9)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(7)	(62)	(69)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	5	11	16
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4	9	13

Al 31 de diciembre de 2021 existían elementos de inmovilizado material completamente amortizados y en uso por un importe de 60 miles de euros (44 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los elementos del inmovilizado material se encuentran cubiertos con las correspondientes pólizas de seguros. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado son suficiente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



006625716

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	12	-
Adiciones	-	12
Saldos al cierre del ejercicio	12	12
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(9)	(9)
Dotaciones	(1)	-
Saldos al cierre del ejercicio	(10)	(9)
Activo intangible neto	2	3

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 10 y 9 miles euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Otros activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos correspondientes a los "Otros activos y otros pasivos" corresponden a:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Otros activos				
Otros activos	1	-	-	-
Anticipos y créditos al personal	-	-	-	-
Otros pasivos				
Administraciones públicas (Nota 12)	-	180	-	52
Otros pasivos	-	-	-	-
	1	180	-	52

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos correspondientes a las "Deudas con Intermediarios financieros o particulares" corresponden a:



006625717

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2021	2020
Clasificación:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares	3.334	889
	3.334	889
Naturaleza:		
Acreeedores por prestaciones de servicios	160	108
Acreeedores empresas de grupo	1.646	211
Remuneraciones pendientes de pago al personal	1.510	557
Otros Acreeedores	18	13
	3.334	889

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta "Acreeedores por Prestaciones de servicios" del detalle anterior recoge por importe de 75 miles de euros un saldo pendiente de pago asociado al servicio de comercialización que realiza Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. (véanse Notas 16 y 21). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, recoge 59 miles de euros pendiente de pago a Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el servicio de administración que presta a la Sociedad (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta "Acreeedores empresas Grupo" del detalle anterior incluye 1.110 miles de euros en concepto de gastos varios repercutidos de los cuales 30 miles de euros satisfacen a Alantra Partners, S.A, 81 miles de euros con Alantra CRU, S.L.U. y 999 miles de euros con Alantra Debt Solutions, S.A.

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Acreeedores empresas de grupo" del detalle anterior, recoge, al 31 de diciembre de 2021, 536 miles de euros en concepto de impuesto sobre sociedades que liquida con Alantra Partners, S.A. (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El saldo de la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago al personal" del detalle anterior recoge, principalmente, el importe provisionado correspondiente a la retribución variable de los empleados devengada en los ejercicios 2021 y 2020. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran pendientes de liquidación 156 miles de euros, que se liquidarán durante el segundo trimestre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantenía un importe de 336 miles de euros pendiente de pago a sus empleados correspondientes a unos planes de retribución. Dicho importe se ha liquidado durante el ejercicio 2021 (Véase Nota 6).

11. Patrimonio neto**Capital**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 300.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2018 el Accionista Único de la Sociedad era Alantra Partners, S.A. El 26 de noviembre de 2019, con posterior subsanación el 27 de diciembre de 2019, Alantra Partners, S.A., como socio único de Alantra Investment Managers, S.L., acordó ampliar su capital mediante la emisión y puesta en circulación de 47.932 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una y una prima de, aproximadamente, 60 euros por acción,



CLASE 8.ª



006625718

para ser suscrita y desembolsadas mediante aportación no dineraria consistente, entre otros, en el 100% del capital social de la sociedad. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el accionista único de la sociedad era Alantra Investment Managers, S.L., por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la ley de sociedades de capital, la sociedad tiene carácter de “Sociedad Anónima Unipersonal” en ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad mantenía un contrato con Alantra Partners, S.A. en concepto de arrendamiento de servicios de administración y gastos generales soportados por Alantra Partners, S.A. y repercutidos a la Sociedad (véanse Notas 1 y 21).

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía suscrito un contrato de cuenta de crédito mediante el que la Sociedad pone a disposición de Alantra Partners, S.A. un importe de hasta 5 millones de euros, con el objeto de financiar las necesidades transitorias de tesorería que se deriven de su condición de sociedad matriz del Grupo Alantra y que comprenden, principalmente, el pago de obligaciones tributarias, alquileres y proveedores. Dicho crédito devenga un tipo de interés equivalente al Euribor a un año más un punto porcentual. No obstante, lo anterior, las partes acordaron un periodo de carencia de 12 meses para cada disposición, durante el que no resultarían exigibles los intereses correspondientes al principal dispuesto. La modificación de dicho contrato, en la que se incluye a la Sociedad en la cuenta de crédito de la sociedad matriz, prorroga los acuerdos fijados en el contrato original hasta el 31 de diciembre de 2019. El 27 de diciembre de 2019 se formalizó una segunda novación de dicho contrato, prorrogando los acuerdos fijados en el contrato original hasta el 31 de diciembre de 2024. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han devengado intereses.

Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por importe de 140 miles de euros para ambos periodos respectivamente, tiene su origen en la emisión de capital por parte de la Sociedad en la fecha de su constitución. El 30 de abril de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, Alantra Investment Managers, S.L. (véase Nota 15), acordó distribuir un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 300 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas

La composición del saldo de los epígrafes “Reservas” del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reservas			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2020	60	250	-	310
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	60	250	-	310
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	13	-	13
Saldos al 31 de diciembre de 2021	60	263	-	323



CLASE 8.ª



006625719

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

12. Situación fiscal

La Sociedad aplica, desde la fecha de su constitución, el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Hasta la fecha de fusión descrita en la Nota 1, la sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal al que pertenecía la Sociedad era N Más Uno IBG, S.A. Con motivo de la mencionada fusión, el 27 de julio de 2015, la Sociedad se adhirió al grupo consolidado fiscal Alantra cuya entidad dominante es Alantra Partners, S.A. (véanse Notas 1 y 2-n).

Asimismo, como resultado de la mencionada fusión, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de julio de 2015, acordó la adhesión al régimen especial del nuevo Grupo de Entidades en el IVA del que Alantra Partners, S.A., es la entidad dominante.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Otros Pasivos" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 9):

	Miles de Euros	
	2021	2020
Retenciones por IRPF	168	41
Organismos de la Seguridad Social acreedores	12	11
	180	52

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020:



006625720

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	2.145	17
Diferencias permanentes:		
Disminuciones (*)	-	-
Aumentos	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible fiscal	2.145	17

(*) Recoge gastos que no son deducibles fiscalmente.

iii. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no registra ningún importe por impuesto reconocido directamente en el Patrimonio Neto.

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	2.145	17
Cuota (*)	536	4
Impacto diferencias permanentes	-	-
Deducciones	-	-
Ajustes sobre el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	536	4

(*) Importe calculado como el 25% del resultado contable antes de impuestos en ambos ejercicios (véase Nota 2-q)

El importe, al 31 de diciembre de 2021, correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021, asciende a 536 miles de euros (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) que se incluyen en el saldo del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance al tratarse de un saldo acreedor con la entidad dominante del Grupo Tributario, Alantra Partners, S.A., que será quien liquide dicho impuesto (véanse Notas 10 y 16).

v. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:



CLASE 8.^a



006625721

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	536	4
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	536	4

vi. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no recogía ningún importe por este concepto.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

13. Gestión del riesgo

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de los riesgos financieros a los que se expone.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que podrían impactar en la Sociedad:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de los clientes de la Sociedad o contrapartidas de sus obligaciones financieras con la misma.

Dado el número de clientes de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, el riesgo de crédito presenta una alta concentración por tipo de acreditado, no obstante, la calidad crediticia de estos es adecuada según la información de que dispone la Sociedad.

Dada la naturaleza de los activos y las contrapartidas de la Sociedad, la exposición al riesgo de crédito no es significativa.



CLASE 8.^a



006625722

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y los activos líquidos equivalentes que muestra su balance, detallada en la Nota 5.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad, debido a la naturaleza de los mismos, no están directamente influenciados por esta variable macroeconómica por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de los vehículos gestionados como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado.

Riesgo de Sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración.

14. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

15. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a



006625723

	Euros	
	2021	2020
Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre:		
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	96.978	86.222
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre	10.795	14.309
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre	44.611	12.256
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre (*)	-	452
	152.384	113.239

(*) Vehículo liquidado en el ejercicio 2021.

16. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



006625724

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2021	2020
	Grupo Alantra y asociadas / Vinculadas	Grupo Alantra y asociadas / Vinculadas
ACTIVO:		
Crédito a intermediarios financieros o particulares (Nota 5)-		
QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación)	-	5
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	4.043	302
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre	908	91
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre	16	-
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre	-	2
EQMC, Fondo de Inversión Libre	-	336
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	36	55
QMC II Iberian, S.L.	-	1
Alantra Partners, S.A.	42	-
Alantra CRU, S.L.U.	56	56
	5.101	848
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares (Nota 10)-		
Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A.	-	23
Alantra Wealth Management, A.V., S.A.	75	59
Alantra Partners, S.A.	566	54
Alantra CRU, S.L.U.	81	-
Alantra Debt Solutions, S.L.	999	131
	1.721	267
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos-		
Otros productos de explotación-		
Alantra EQMC Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.	-	44
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	-	9
	-	53
Comisiones recibidas (Nota 18)-		
QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación)	-	-
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	4.361	1.116
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre	23	24
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre	1.027	201
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre	11	6
	5.422	1.347
Gastos-		
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 19)-		
Alantra Wealth Management Gestión S.G.I.I.C., S.A.	21	28
Alantra Debt Solutions, S.L.	844	155
Alantra Wealth Management, A.V., S.A.	378	245
Alantra CRU, S.L.U.	32	25
	1.275	453
Gastos generales (Nota 20)-		
Alantra Partners, S.A.	183	213
Alantra CRU, S.L.U.	84	44
	267	257

17. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de



CLASE 8.^a



006625725

noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad el 31 de marzo del 2022 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021. En dicho informe se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2021 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

18. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2021 y 2020, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Comisiones de Gestión sobre Patrimonio	Comisiones de Éxito	Comisiones de Gestión sobre Patrimonio	Comisiones de Éxito
Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas:				
QMC II Iberian Capital Fund FIL	-	-	-	-
QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre	1.385	2.976	1.116	-
Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre	21	-	24	-
QMC Iberian Opportunities, Fondo de Inversión Libre (*)	4	7	6	-
Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre (**)	1.027	-	201	-
	2.437	2.983	1.347	-
Otras comisiones	1.071	-	656	-
	3.510	2.983	2.003	-

(*) Vehículo liquidado durante el ejercicio 2021.

(**) Incluye comisiones por la gestión del vehículo y comisiones por suscripción de participaciones de los partícipes del Fondo.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha percibido 920 miles de euros por la prestación de servicios de captación de inversores y clientes por parte de la Sociedad a distintas sociedades que se encuentra registrado en el saldo



CLASE 8.^a



006625726

de la cuenta "Otras Comisiones" del detalle anterior (641 miles de euros correspondientes al 31 de diciembre de 2020).

Para posibilitar la disolución y posterior liquidación de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación), la Sociedad llevó a cabo durante el ejercicio 2019 la desinversión de la totalidad de la cartera de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación) a excepción de la participación que mantenía en Adveo Group International, S.A. ("Adveo"), debido a la situación concursal en que se encontraba la referida compañía. Asimismo, para posibilitar la liquidación de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación), la Sociedad decidió adquirir el 5 de junio de 2019 la totalidad de 3.465.266 acciones de Adveo propiedad del fondo y 227.216 acciones de Adveo propiedad de la cartera a un precio de un euro más un importe a plazo y contingente equivalente al importe resultante que, en su caso, se obtenga de las referidas acciones de Adveo, y así fue comunicado a los Partícipes del Fondo el 28 de junio de 2019, de forma que la Sociedad quedó obligada a transferir a dichos partícipes y a la cartera o su titular, el efectivo que, en su caso, obtuviera del valor de las acciones una vez finalizado dicho proceso de liquidación. En consecuencia, de lo mencionado, la Sociedad realizó el 21 de junio de 2019 un reembolso ("Reembolso Final") obligatorio de la totalidad de participaciones sociales del fondo, lo cual fue comunicado mediante hecho relevante a la C.N.M.V. el 28 de junio de 2019. El 4 de julio de 2019, la Sociedad y la entidad depositaria acordaron la disolución de QMC II Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre (en liquidación). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha recibido ningún importe asociado a las acciones que mantiene de Adveo.

19. Comisiones y correaes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" del pasivo del balance.

Por otro lado, la composición del epígrafe "Comisiones de comercialización" se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Comisiones de Comercialización	378	244
Comisiones Retrocedidas	58	25
Otras Comisiones	995	286
	1.431	555

El saldo de la cuenta "Comisiones de comercialización" del detalle anterior incluye el importe correspondiente a la comercialización de las participaciones de QMC III Iberian Capital Fund, Fondo inversión libre, gestionados por la sociedad, que realizaron Alantra Wealth Management, Agencia de Valores, S.A. según el acuerdo al que llegaron, con fecha 5 de julio de 2013, ambas sociedades. El importe devengado por este concepto asciende a 378 miles de euros (244 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El saldo de la cuenta "Comisiones retrocedidas" incluye durante el 2021, el importe de las comisiones satisfechas de la sociedad por la captación de inversores por un total de 58 miles de euros de los cuales 32 miles de euros se satisfacen a Alantra CRU, S.L.U y 26 miles de euros satisfacen a diferentes entidades no pertenecientes al grupo Alantra (al 31 de diciembre de 2020, fueron satisfechos 25 miles de euros a Alantra CRU, S.L.U.)



006625727

CLASE 8.^a

El saldo de la cuenta "Otras comisiones" del detalle anterior correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 recoge las comisiones correspondientes a la administración del Fondo QMC III Iberian Capital Fund, Fondo de Inversión Libre y Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre, que gestiona la Sociedad y que cede a Santander Securities Services, S.A. para la realización de dicha función por un importe de 87 y 60 miles de euros respectivamente.

Asimismo, el 2 de septiembre de 2013, la Sociedad llegó a un acuerdo con Alantra Wealth Management Gestión, Sociedad Gestora Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. por el cual esta última comenzó a prestar un servicio de administración a la Sociedad por un importe que asciende, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, a 21 y 28 miles de euros, respectivamente, y que se encuentran recogidos en la cuenta "Otras Comisiones" (véanse Nota 16).

EL 1 de enero de 2015, la Sociedad firmó un acuerdo con Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banca March), en virtud del cual delega determinadas tareas de administración de Alteralia Debt Fund, Fondo de Inversión Libre. El importe cedido por concepto de Administración a Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 26 miles de euros (37 miles de euros por este concepto al 31 durante el ejercicio 2020).

El 14 de mayo de 2020, la Sociedad firmó un acuerdo con Adepa Asset Servicing Spain, S.L. en virtud del cual delega determinadas tareas de administración de Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre. El importe cedido por concepto de administración de Alteralia Real Estate Debt, Fondo de Inversión Libre, durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 17 miles de euros (6 miles de euros por este concepto al 31 durante el ejercicio 2020).

Adicionalmente, en el epígrafe de "Otras Comisiones" incluye durante el 2021 y 2020, el importe de las comisiones por asesoramiento de la Sociedad que mantiene con Alantra Debt Solutions, S.L. según el acuerdo al que llegaron, con fecha de 7 de mayo de 2020. El importe devengado por este concepto asciende a 844 miles de euros (155 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

20. Gastos de personal**a) Gastos de personal**

La composición del saldo de este capítulo, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y cargas sociales	2.435	821
Indemnizaciones por despidos	-	14
Gastos de formación	2	1
Otros gastos de personal	14	10
	2.451	846

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



006625728

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2021				2020			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	2	2	2
Técnicos	1	5	6	6	1	3	4	4
Administrativos	1	-	1	1	1	-	1	1
	2	7	9	9	2	5	7	7

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones	59	59
Sistemas Informáticos	13	16
Publicidad y representación	7	5
Servicios de profesionales independientes	36	38
Servicios administrativos subcontratados	28	35
Otros gastos	286	295
	429	448

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior incluye los importes devengados por arrendamientos y alquileres que, durante los ejercicios 2021 y 2020, se ha mantenido en 59 miles de euros, respectivamente, y que corresponden al gasto repercutido por la matriz del Grupo en cada ejercicio (véase Nota 1), en concepto de utilización por parte de la Sociedad del espacio físico, mobiliario e instalaciones para el habitual desarrollo de su actividad.

El saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2021, 40 miles de euros correspondientes al alquiler de vehículos por parte de la Sociedad (43 miles de euros en el ejercicio 2020). Asimismo, el saldo de esta cuenta incluye en los ejercicios 2021 y 2020, los gastos correspondientes a la prestación de servicios de administración y servicios generales por Alantra Partners, S.A. por importe de 124 y 155 miles de euros, respectivamente (véase Nota 16).



CLASE 8.ª



006625729

Los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están registrados en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares” del pasivo del balance (véase Nota 10).

Contribuciones e impuestos

Durante el ejercicio 2021 y 2020 el capítulo de “Contribuciones e impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 6 y 9 miles de euros que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	13,47	13,59
Ratio de operaciones pagadas	11,20	12,34
Ratio de operaciones pendientes de pago	48,46	24,94

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	302	771
Total pagos pendientes	20	84

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



006625730

ANEXO

Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021

Fondos de Inversión:

Alteralia Debt Fund, FIL
QMC III Iberian Capital Fund, FIL
Alteralia Real Estate Debt, FIL



CLASE 8.^a



006625731

**Alantra Multi Asset, Sociedad
Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Evolución durante el ejercicio y evolución previsible

Durante el cuarto trimestre han surgido dos amenazas a la reactivación del crecimiento económico global, la expansión de una nueva variante del Covid-19 más contagiosa que las anteriores (Omicron) y el fuerte repunte de inflación, aunque ninguna de ellas es por ahora percibida como un riesgo estructural tanto por las autoridades monetarias como por los mercados.

La pandemia ha seguido manteniendo tasas crecientes de contagios a pesar del elevado porcentaje de población vacunada en países desarrollados, aunque el menor porcentaje de hospitalizaciones y decesos ha permitido hasta ahora mantener niveles razonables de actividad productiva a escala global. Mientras tanto, el aumento de la inflación ha sido superior al esperado, fundamentalmente por la creciente presión de los costes energéticos, y parece ser ya algo más serio que un simple desajuste temporal derivado de la adaptación de la oferta a la súbita liberación del consumo reprimido.

Estos dos factores han contribuido a ralentizar en este cuarto trimestre el fuerte ritmo de reactivación económica vivido tras el desconfinamiento poblacional (especialmente en Europa) y reducen la predictibilidad del entorno macroeconómico global para los próximos 2-3 años.

A pesar de ello, la expectativa de una reactivación duradera del ciclo económico global continúa intacta alimentada por la política acomodativa y favorable al inversor de los principales bancos centrales, aunque pueda ser más gradual y moderada.

Las expectativas de inflación en EE.UU. (medidas por las tasas swap de inflación CPI) apuntan a una inflación del 4% en 2022, descendiendo al 3% en 2023 y situándose en torno al 2,5% a largo plazo, en línea con los objetivos de la propia FED. Los inversores siguen pues apostando a que la FED no perderá el control de la inflación a largo plazo y que las tasas altas de inflación alcanzadas en este cuarto trimestre (6,8%) irán remitiendo en los próximos 12-24 meses.

Al mismo tiempo, la FED ha demostrado ser agresiva en su intención de atajar el problema de inflación al adelantar el inicio del tapering de su programa de recompra de bonos a marzo de 2022 y estimar ya 3 subidas de tipos en 2022, 3 en 2023 y 2 en 2024 de 0,25% cada una (en total un 2% de aquí a finales de 2024). Pero al mismo tiempo también ha afirmado que su política será flexible y que estará muy atenta a la evolución no sólo de los precios, sino también del crecimiento y de las condiciones financieras (haciendo de este modo un guiño a los mercados).

Los inversores prevén que la política monetaria de la FED se endurecerá, pero sin pasar a ser una política restrictiva. Prueba de ello es que los futuros de tipos de interés a 2 años se mantienen por debajo del 1,25% y el bono US a 10 años se sitúa actualmente en el 1,5%, por debajo en ambos casos de la expectativa de inflación y descontando por tanto tipos de interés reales ampliamente negativos a largo plazo, lo que debería seguir incentivando la inversión, el empleo y el consumo privado.



CLASE 8.^a



006625732

En Europa, la posición del BCE es algo más comprometida ya que la creciente inflación (algo más moderada que en EE.UU.) coincide con una reactivación económica y del mercado laboral más incipiente y una menor flexibilidad para endurecer la política monetaria. Reducir la compra de activos a muy corto plazo puede disparar la prima de riesgo de países europeos relevantes más endeudados como España o Italia, pero un rezago excesivo en la subida de tipos respecto a EE.UU. podría también contribuir a una mayor debilidad del euro y a enquistar el problema de inflación. Pese a ello, el BCE sigue también tranquilizando a los mercados afirmando que la subida de los precios no será estructural y que cualquier decisión de política monetaria irá dirigida a intentar por todos los medios mantener los tipos por debajo de la inflación y deflactar la deuda.

Si efectivamente la inflación en Europa y EE.UU. se modera y se sitúa en el medio plazo en torno al 2-3% (evitando en gran medida el llamado impacto de segunda ronda sobre la subida de salarios) y los tipos no suben mucho, seguiremos en un entorno global de reactivación económica favorable para los mercados bursátiles. Es el escenario por el que seguimos apostando.

Mientras tanto, la situación en China ha mejorado sensiblemente respecto al tercer trimestre. El gigante asiático se encuentra en una situación muy diferente, ya que ya había endurecido muy significativamente su política monetaria durante 2021 como respuesta al riesgo de sobrecalentamiento de su economía post-confinamiento. Una vez solventados los riesgos sistémicos sin que el desinfe de la burbuja inmobiliaria haya salpicado al sistema financiero, las autoridades monetarias chinas vuelven a apostar ahora por una flexibilización progresiva propiciada por un repunte de inflación mucho más moderado que en EE.UU. o Europa. Prueba de ello es la reciente reducción adicional de las tasas de requerimiento de reservas bancarias, la ampliación de la disponibilidad de hipotecas a la reforma de vivienda o la liberación de financiación para la consolidación del sector inmobiliario. De nuevo, lo que tranquiliza a los inversores es el mantenimiento de políticas monetarias sumamente acomodativas, ya que las autoridades chinas se mantienen aparentemente determinadas a evitar que el crecimiento del crédito supere al crecimiento nominal del PIB. Las expectativas de crecimiento del PIB chino para 2022-23 se mantienen elevadas, ampliamente por encima del 5% (c.8% nominal en base a una inflación esperada del c.2,5%), con lo que la economía china volvería a actuar como principal motor del crecimiento global en la era post-covid.

Dicho esto, persisten aún riesgos a nuestro escenario central de reactivación económica moderada con inflación controlada y tipos de interés negativos. Estos riesgos son fundamentalmente la aparición de nuevas variantes del Covid-19 más virulentas (sólo en 2021, ya hemos recibido dos serios avisos del peligro que tiene no avanzar con los programas de vacunación en países emergentes o no desarrollados, con la variante delta en India y la variante Omicron en Sudáfrica) y la estancación económica (en la medida en que la inflación sea más estructural de lo previsto y se traslade a los salarios obligando a políticas monetarias profundamente restrictivas).

En cuanto a la Sociedad, Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) – en adelante, la Sociedad se constituyó por tiempo indefinido el 15 de marzo de 2010 y fue inscrita el 22 de marzo de 2010 en el Registro Mercantil de Madrid y el 26 de marzo de 2010 en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 230 bajo la denominación de Nmás1 Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. El 3 de octubre de 2016, como consecuencia del cambio de denominación del Grupo, la Sociedad cambió su denominación por la de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). El 18 de febrero de 2020 el Accionista Único de la Sociedad, Alantra Investment Managers, S.L., acordó modificar la denominación de la Sociedad de Alantra Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) a Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), inscribiéndose en el Registro Mercantil el 17 de marzo de 2020.

La actividad de la Sociedad consiste en la administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre. Asimismo, incluye la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondos de Pensiones. En cuanto a la evolución de los fondos gestionados durante el año:



CLASE 8.^a



006625733

- i) En cuanto al fondo QMC III, el NAV del fondo se ha revalorizado un 17% en 2021, por encima de los índices de referencia IBEX MC, y IBEX 35 que han subido un 9% y un 8% respectivamente. Esta sobre rentabilidad alcanza ya un 38% desde el nacimiento del fondo en octubre de 2017: el NAV de QMC III ha tenido una revalorización acumulada en este periodo del +30% frente al -8% del IBEX MC y el -15% del IBEX 35.

Pero este alfa no sólo se ha generado con respecto a los índices de referencia. El Fondo QMC III también ha superado con creces a todos y cada uno de los 62 fondos ibéricos (fondos que únicamente invierten en renta variable en España y Portugal) y esta sobre rentabilidad ha sido continuada y uniforme año a año desde 2017.

- ii) En cuanto al fondo Alteralia Debt Fund FIL, la cartera de inversión a 31 de diciembre de 2021 estaba compuesta por 6 inversiones (15 operaciones completadas, de las que 9 han sido totalmente desinvertidas), todas ellas instrumentalizadas a través de productos de financiación directa a compañías españolas de tamaño mediano para favorecer su internacionalización. Durante el año no se han completado nuevas inversiones dado que el periodo de inversión finalizó en 2018 y el fondo recibió el repago total de 1 compañía en cartera y el repago parcial de 2 compañías en cartera. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2022 el fondo ha recibido un repago parcial anticipado de 2 compañías en cartera.
- iii) Alteralia Real Estate Debt FIL se constituyó el 11 de octubre de 2019 con el objetivo de otorgar financiación a compañías cuya actividad principal consista en la explotación de activos inmobiliarios. El fondo hizo su primer cierre el 14 de mayo de 2020 y se encuentra en periodo de colocación hasta el 14 de mayo de 2022. A 31 de diciembre de 2021, este fondo contaba con 3 inversiones en cartera.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Tras el inicio de la guerra entre Rusia y Ucrania el 24 de febrero de 2022, el cual ha derivado entre otras cosas en numerosas sanciones sobre Rusia y algunos de sus ciudadanos, el equipo de inversiones está siguiendo muy de cerca el potencial impacto de esta guerra en las compañías en cartera. No se espera un impacto material en las compañías en cartera ya que éstas tienen muy poca exposición directa a Rusia o Ucrania, sin embargo, se podrían ver indirectamente impactadas en los próximos meses por el incremento en los precios de las materias primas y la energía, pudiendo variar este impacto en función del sector.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2021.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 13,47 días (véase Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales).

Uso de instrumentos financieros



CLASE 8.ª



006625734

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, D. Xavier Pujol Tobeña, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, por el Consejo de Administración en la sesión del 25 de abril de 2022, con vistas a su verificación por los Auditores de la Sociedad y posterior aprobación por la Junta General de accionistas, los miembros del Consejo de Administración han procedido a suscribir el presente Documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2022

El Secretario Consejero del Consejo de Administración



Fdo.: D. Xavier Pujol Tobeña

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo.: D. Jacobo Llanza Figueroa

Consejero



Fdo.: D. Julian Cepeda Herreros



Fdo.: D. Luis Felipe Castellanos Nierderhauser



Fdo.: D. Inigo de Cáceres Cabrero

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión de Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, se compone de 52 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 006625683 a 006625734, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración cuyos nombres y apellidos constan en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2022



Fdo.: D. Xavier Pujol Tobeña

Secretario Consejero

Alantra Multi Asset, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)